ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532
CONTRATO No.	593-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	El 10 de junio se realiza reentrenamiento en enfoque de género por parte de ONU Mujeres y el 11 de junio reentrenamiento en el procedimiento de Servicio no conforme. El 17 de junio se participa en el Comité de equipo primario, el cual contó con la asistencia de enlaces de coordinadación del Meta y Guaviare, orientadoras de reincorporación, orientadores productivos, profesional de contexto y asesores misionales, quienes realizaron exposición frente a cargue de actores, modelo de reintegración comunitaria, socialización de proyectos productivos de reincorporación. Para esta jornada se verificó información como parte del seguimiento a la población inactiva, vinculados a formación para el trabajo, formación académica, cierres pendientes a la fecha, bachilleres sin terminación del beneficio, BIE tramitados y desembolsados por el GT con corte 6 de junio. Se realizó socialización de concepto de PDT, reporte de seguimiento a la fecha y objetivo de la mesa de apoyo a la reintegración. Se participa en el Comité de Validación de Idea de Negocio en el que se entrevistaron personalmente y de manera telefónica 20 PPR que se encuentran aterrizando la idea de negocio, lográndose una aprobación de 19 iniciativas, 1 no aprobado Se identifican 22 PPR inactivos para los cuales se adelantan estrategias de fidelización y búsqueda continua mediante llamadas, visitar, búsqueda en redes a través del equipo de profesionales y promotora de reintegración Se cuenta con 506 PDT en ejecución, 155 en elaboración y 1 con estado finalizado. A la fecha se cuenta con118 PPR vinculados a cursos de formación para el trabajo, los cuales representan el 28% con 59 cierres pendientes. Formación académica se encuentran vinculados 170 PPR que corresponden al 46% de total de población objeto con 1 curso pendiente por cierre del GT Huila En cuanto a BIE se han radicado 67 carpetas con 48 desembolsos a la fecha. Se realiza seguimiento a la implementación del Modelo Itinerante Unad, con un reporte de 18 PPR con matricula en el SIMAT, de los cuales se lograron matricular 11 PPR.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se realiza seguimiento a las culminaciones proyectadas para el segundo trimestre, identificándose 17 PPR postuladas y aprobadas. Se realiza proyección de culminados para el 3er trimestre con 27 PPR de los cuales se espera culminar 17 luego del filtro jurídico, cierres y demás validaciones propias del proceso de culminación. Se realiza seguimiento a la PPR que cuentan con planes de trabajo en estado: ciclo inicial, elaboración y evaluación, generando base de seguimiento a los profesional reintegradores con el fin de alertar tiempos para el registro en el SIR de dichos planes de trabajo. Se realiza reporte mediante mapa de riesgo para registro de indicadores. Se recepcionan y acopian los cronogramas de trabajo del equipo de profesionales reintegradores como parte de las herramientas de planeación al trabajo y servicios prestados para la población asignada al grupo territorial. Se cuenta con 506 PDT en ejecución, 155 en elaboración y 1 con estado finalizado. A la fecha se cuenta con118 PPR vinculados a cursos de formación para el trabajo, los cuales representan el 28% con 59 cierres pendientes.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realiza seguimiento y verificación de población, estado de los planes de trabajo, tiempos de evaluación, ejecución y elaboración, pdt, vinculación formación académica, formación para el trabajo, BIE tramitados, Se realiza seguimiento a los postulados a culminación del proceso identificando 17 PPR postulados y aprobados. Se proyecta para el 3 trimestre de 2019, la culminación de 17 PPR, para los cuales se esperan verificar 27 perfiles de PPR, cuya fecha de ingreso a la ARN supera los 10 años. Se realiza seguimiento al equipo de trabajo mediante la identificación y generación de alertas frente a la aplicación del instrumento de habitabilidad, tasa de desocupación, terminación del beneficio de formación académica para quienes ya cuentan con el máximo nivel como bachiller. Se realiza participación en el Comité de Validación de Idea de Negocio el 6 de junio, logrando realizar entrevistas a 20 PPR que sustentación su idea de negocio, de las cuales 19 fueron aprobadas para trámite en julio, y 1 no aprobado.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Se ha dado continuidad a la alimentación de la matriz de seguimiento del mes de junio diseñada para verificar el avance en la atención, vinculación a formación académica, cierres de matriculas, aplicación de instrumentos de caracterización, seguimiento a ISUN, cuya información fue informada al equipo de profesionales con el fin de monitorear el avance y generar alertas frente al cumplimiento de metas establecidas por el Grupo Territorial. Se realizan reportes semanales en articulación con el asesor misional Juan Laverde, frente a población inactiva, avance en planes de trabajo, cumplimiento de acuerdos, seguimiento al proceso de atención, cierres de estado FA, vinculación a formaciones complementarias lideradas durante el primer semestre. Se realiza reporte frente a los métodos de operación remitido el 19 de junio, para el cual se diligencia matriz y proyecta la culminación de ppr por culminación o por terminación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO . BS.F.26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532 — CONTRATO No. 593-2019
PERIODO D PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	En el marco del comité de equipo primario realizado el 17 de junio, se da aconocer la vinculación de 57 PPR a Acciones de Servicio Social, para lo cual se solicita al coordinador y enlace de coordinación promover la vinculación mediante refuerzo de correos, a lo cual el coordinador indica continuar generando la vinculación, sin embargo no se establecera meta para el 2019, dado que no será una meta priorizada por el GT.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza seguimiento en el SIR al registro de postulación a culminación de 17 PPR como parte de la meta planteada la cual se encuentra cumplida al 17 de junio. Se realiza proyección de 27 PPR para verificar y postular 17 de estos a culminación en el 3 trimestre. El 22 de junio se realiza clausura de clase de música en el Barrio el Delirio en articulación con Batuta.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el marco del comité de equipo primario realizado el 17 de junio, se da a conocer la vinculación de 57 PPR a Acciones de Servicio Social, para lo cual se solicita al coordinador y enlace de coordinación promover la vinculación mediante refuerzo de correos, a lo cual el coordinador indica continuar generando la vinculación, sin embargo no se establecerá meta para el 2019, dado que no será una meta priorizada por el GT.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se coordina la postulación de PPR para vinculación a entorno productivo Alore Vera, para el cual el GT logra la postulación de 8 candidatos. Se remiten consentimientos informados y conceptos de favorabilidad el 21 de junio. Se solicita al equipo de profesionales la postulación de PPR que hayan hecho parte de modelos de formación o entornos productivos para participar en foro a desarrollar en el marco del cierre del convenio ARN y OIM. Se articula la postulación con el equipo y el coordinador. Se continua participando en el comité de validación de ideas de negocio en el que se asesora a la PPR sobre la unidad productiva a emprender, partiendo de criterios especificos abordados como, conocimiento del producto, mercado, precios, proveedores, experiencia y proyección de la iniciativa, este ejercicio permite la aprobación de la idea de negocio y sugiere a otros replantear la idea o reforzarla mediante el profesional reintegrados (lugar de venta, tipo de producto, ubicación).
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Se atendió jornada con ONU mujeres el 10 de junio en la que se abordan temas de enfoque de género, violencias basadas en género, normatividad que regula el tema, Ley 1719 de 2014 y Ley 1257 de 2008. Se realiza entrenamiento y reentrenamiento en temas acciones de servicios social el 11 de junio. Se gestiona reentrenamiento en Servicio No Conforme a través del Grupo de Articulación Territorial con participación de todo el equipo de trabajo, espacio en el que se dio a conocer el nuevo procedimiento, la matriz y se resolvieron preguntas, actividad realizada el 11 de junio. El 13 de junio se participa en la videoconferencia sobre planes de trabajo especificamente en lo referente a los casos de justicia y paz., etapa de estabilización, tiempos de instrumentos entre otros temas.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el marco del comité de equipo primario realizado el 17 de junio, se da aconocer la vinculación de 57 PPR a Acciones de Servicio Social, para lo cual se solicita al coordinador y enlace de coordinación promover la vinculación mediante refuerzo de correos, a lo cual el coordinador indica continuar generando la vinculación, sin embargo no se establecerá meta para el 2019, dado que no será una meta priorizada por el GT. El 22 de junio se realiza clausura de las clases de música en el Barrio el Deliro en articulación con Batuta.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Durante el mes de mayo se realiza seguimiento a las terminaciones del proceso presentadas por los profesionales para lo cual suscriben 15 actas de beneficios con motivo del proceso de culminación de PPR postulados y por cumplimiento de requisitos, máximo nivel bachiller. Se realiza seguimiento a la postulación de 17 PPR a culminación, solicitando validación juridica, finalización de plan de trabajo, lográndose cumplir al 100% la meta del 2 trimestre.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO . BS-F-26	
		FECHA . 08-07-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.218.532	CONTRATO No.	593-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se identifica una vinculación de 170 PPR en formación académica y se tienen priorizados 38 PPR a modelo itinerante y 44 a Modelo de Educación y Formación para la Reintegración - MEFR. Se identifican a la fecha 118 PPR con cursos de formación para el trabajo en el 2019. Se realiza de manera articulada con el asesor misional Juan Alejandro Laverde, el seguimiento al cumplimiento en los tiempos de elaboración, ejecución y evaluación de los PDT. Se realiza consolidado del mapa de riesgos del mes de junio y presentado para registro el 2 de julio en el que se verifican Acciones de Servicio Social, Bie entregados, Terminaciones de Beneficios, Planes de trabajo y postulación a componente especifico.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se alimentó la herramienta de seguimiento a profesionales e indicadores del tablero de control con el fin de realizar mediciones periódicas y determinar los avances en materia de la ruta de reintegración del Grupo Territorial Meta y Orinoquia. Se alimentó la herramienta para la implementación de validación de ideas de negocio y seguimiento a la verificación de carpetas BIE como estrategia de fortalecimiento al proceso de inserción económica, la cual arrojó el concepto de viabilidad de 19 iniciativas y 1 no viabilidad. Se realiza la articulación en la postulación de 8 PPR para el entorno productivo Agroindustrial - Aloe Vera liderado por el eje cafetero. Se identifica una vinculación de 170 PPR en formación académica y se tienen priorizados 38 PPR a modelo itinerante y 44 a Modelo de Educación y Formación para la Reintegración - MEFR. Se identifican a la fecha 118 PPR con cursos de formación para el trabajo en el 2019. Se realiza de manera articulada con el asesor misional Juan Alejandro Laverde, el seguimiento al cumplimiento en los tiempos de elaboración, ejecución y evaluación de los PDT. Se realiza consolidado del mapa de riesgos del mes de junio y presentado para registro el 2 de julio en el que se verifican Acciones de Servicio Social, Bie entregados, Terminaciones de Beneficios, Planes de trabajo y postulación a componente especifico. El 14 de junio se realiza consolidado de PPR postulados al modelo MEFR con 44 aspirantes.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se realizó participación en la videoconferencia de planes de trabajo para población en proceso de reintegración Especial el 13 de junio, conociéndose temas específicos en la etapa de estabilización, caracterización, aplicación de instrumentos. Se realiza verificación de 1 informe de PPR-E de acuerdo a solicitud de Luis Armando Carreño.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elabora informe con corte 6 de junioo de acuerdo a la solicitud del coordinador frente a la población inactiva, en articulación con el asesor misional, identificándose 22 PPR inactivos y para lo cual se definie estrategia de seguimiento mediante la promotora de reintegración para la recuperación de la población. Se realiza seguimiento a la población con por lo menos 2 inasistencias en las ultimas actividades con el fin de prever inactivaciones en la ruta. Se brinda reporte de atención de poblacion con corte 17, 25 y 29 de junio de 2019 Se elabora informe de actividades en formato BS-F- 26 Versión 4 del periodo comprendido entre el 1 al 31 de junio de 2019, el cual se remitió por correo electrónico el 25 de junio, dando cumplimiento a las fechas de envio y radicación. Se realiza verificación y validación de listado de PPR postulados a modelo flexible UNAD y se valida la constancia de matricula con 19 PPR.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza apoyo a entrevista de profesionales para aspirar a la vacante de profesional reintegrador en Villavicencio con motivo de tipo de parto de 1 profesional. Se realiza entrevista a 6 profesionales y se elabora reporte remitido al coordinador y enlace de coordinación. Se participa en la jornada Customer experiencia, realizada en la Universidad del Meta el 22 de junio, liderada por el PPR culminado Walter Giovany Uribe en la que se abordaron temas referentes a ventas, mercadeo y seguridad en redes sociales. Se proyecta solicitud de expensas a la ciudad de Bogotá para el 18 y 21 de junio, con motivo de asistir a temas relacionados con comunidad y género, sin embargo se redireccionó la asistencia por considerarse necesario que participarán facilitadores. Así mismo, se elabora y tramita solicitud de desplazamiento a Bogotá del 17 al 20 para asistir a la transferencia de información del Modelo de Educación y Formación para la reintegración, la cual no fue autorizada en principio y posteriormente tras la solicitud de autorización por parte del coordinador no se contó con disponibilidad de vuelos, motivo por el cual el trámite quedó solicitado, y la jornada será reprogramada por el grupo que lidera el MEFR directamente en Villavicencio. Se realiza participación en Capacitación de ARL el 25 de junio en el que se realizaron ejercicios frente al estres y se abordaron temas relacionados con el sindorme de bornout.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532
CONTRATO No.	593-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar el Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones generales del contrato se indica lo siguiente: Numeral 3) Durante el mes de referencia no se realizaron desplazamientos. Numeral 4) Se suministra al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión Numeral 5) No se presentaron observaciones y requerimientos del supervisor designado, que requirieran corregir fallas. Numeral 6) Se realizó prestación eficiente, oportuna y con calidad de los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes Numeral 10) Se da cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, los cuales se acreditan para el presente informe mediante el pago correspondiente y los cuales no fueron sujetos de cambios de EPS o AFP. Numeral 14) Se mantiene la custodia y buen uso del equipo de cómputo y cargados entregado por la ARN para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: Numeral 17) Se rinde en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato relacionados con entornos productivos y seguimiento a comités de grupo primario. Numeral 23) Se elabora y presenta el informe de actividades del periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril, dando cumplimiento al envío y radicación conforme al cronograma diseñado. Con respecto a los demás numerales no se presenta novedad durante el periodo del presente informe.

NINI MAYERLY ROJAS RICO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

VBO JC

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 2 de Julio 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"